GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud

COMPONENTE DE DISCAPACIDAD

RBC

Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad

CONVENIO INTERADMINATIVO 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

Anexo 14: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

ANEXO 14

ANEXO N° 12

ARJONA



GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR | SECRETARÍA de Salud



Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad

CONVENIO INTERADMINATIVO 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

Anexo 14: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar. **ANEXO 14**

ANEXO N° 12.1



1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Formato de Logística.
5. Listado de Preseleccionados convocados y seleccionados a la estrategia.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates Bolívar, 9 de Junio de 2025.

Doctor (a): Carmen Carreño.
Secretario (a) de Salud Municipal
Municipio de: Arjona - Bolivar.

ASUNTO: Archivo de documentos relacionados con el Contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 Anexo N° 14.**

Cordial Saludo y Éxitos en sus labores diarias,

Adjunto a la presente, se hace entrega de una carpeta que incluye la documentación relacionada con las actividades de la etapa de **SENSIBILIZACIÓN**, contempladas en el contrato **N° 1144 del 9 de abril de 2025 - Anexo N° 14**, suscrito entre la **SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR** y la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, para ser archivada en su despacho, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las acciones correspondiente a la Dimensión Transversal Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, consistente en: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

Adjunto a esta misiva una carpeta con el siguiente contenido:

1. Cartas de Presentación enviadas por la **E.S.E** Hospital Local Mahates.
2. Cronograma de Actividades.
3. Copia Acta de reunión de presentación durante la etapa de coordinación y sensibilización.
4. Listado de asistencia socialización N° 1
5. Formato de Logística.
6. Copia Certificación de permanencia en la Etapa de Sensibilización del Asesor (a).
7. Copia Acta de contingencia SI ___ NO X
8. Original del presente oficio remisorio.

Laura Camacho Jara.
ASESOR DE LA ESE.

Nombre: Laura Camacho Jara
Cargo: Psicologa especialista
Teléfono: 3053586094

QUIEN RECIBE

Nombre: Carmen Carreño M
Teléfono: 3114055848
Cargo: Sec DE SALUD

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Mahates, Bolívar, 9 de Junio del año 2025

Señor(a): Carmen Cimeno
Cargo: Secretario de Salud
Municipio de Arjona - Bolivar.

Asunto: Presentación del Contrato Interadministrativo **N° 1144** del 9 de abril de 2025.

Cordial saludo y Éxitos en sus labores.

Es para nosotros muy grato brindarles nuestros servicios en razón al Contrato Interadministrativo **N° 1144** del 9 de abril de 2025 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR y la ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** representada legalmente por el **Dr. NILSON JOSE CORONEL CANTILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N.° 1.045.307.513 expedida en Arroyohondo, para la ejecución por parte del Hospital y bajo nuestros esquemas de habilitación de las actividades correspondiente a la Dimensión Trasversal de Gestión Diferencial de poblaciones Vulnerables, y específicamente el **Anexo Técnico N° 14,** el cual consiste en Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar con le objeto de fortalecer los procesos de inclusión familiar y social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, que les permitan avanzar y mejorar su calidad de vida en los territorios priorizados de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achí, Montecristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Se definen los siguientes territorios del Departamento de Bolívar en los cuales se desarrollarán las actividades descritas en el anexo: San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

POBLACIÓN OBJETO:

POBLACION OBJETO	Número
• Personas con discapacidad, su familia y cuidadores de cada territorio priorizado	20, priorizando miembros de liga de mujeres desplazadas, comunidades étnicas y población LGTBIQ+
• Integrantes de la mesa o comité de Discapacidad, 1 Integrante de mesa municipal de Víctimas y 1 Líder de Comunidad Étnica de cada territorio priorizado.	5 comité Municipal de Discapacidad 1 representante de la Mesa Municipal de Victimas 1 líder de Comunidad Étnica
• Actores sociales y de salud de cada territorio priorizado (Salud, Educación y Gobierno)	Mínimo 3 Actores

La **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES,** tiene la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

ETAPA DE SENSIBILIZACION

El contratista en esta etapa realizará las siguientes actividades:

- Reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Socialización de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

ETAPA DE EJECUCION DE LA ESTRATEGIA REHABILITACION BASADA EN COMUNIDAD:

COMPONENTE DE SALUD

1. LINEA DE PROMOCIÓN:

1.1Desarrollo de capacidades:

1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)
Realizar veinte (20) sesiones de capacitación y acompañamiento, en total 2 por municipio, para la elaboración del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que permita identificar el potencial de la red de apoyo de cada uno de ellos, Personas con discapacidad familia o cuidadores, comité municipal de discapacidad, un representante de la mesa municipal de víctimas y un representante de comunidad étnica, en el caso de que no exista representación de alguno de los actores involucrado dejar constancia y reasignar los cupos.

2. Técnicas y Herramientas RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en técnicas y herramientas de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC.

3. Conocimientos y Prácticas de las técnicas y herramientas de la RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos y prácticas de las técnicas y herramientas básicas de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.

4. Conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento en persona por parte del individuo y la familia.
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento persona por parte del individuo y la familia.

1.2. Información en Salud.

Incluye la difusión de los ejes temáticos. Para el desarrollo de esta fase se debe tener en cuenta lo siguiente:
Elaborar e implementar estrategia de Información en Salud, en las que se incluyan piezas de comunicación accesibles y lengua de Señas, redes sociales, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad y Derechos de las personas con discapacidad.

a) **Diseño e implementación de estrategias o plan de medios**: de acuerdo con las particularidades de salud pública y de los territorios priorizados que se pretenden para este fin, se podrá realizar acciones a través del empleo de tecnologías de la información y

redes sociales, evaluación utilizando medios accesibles para las personas con discapacidad (Lengua de señas, audios, macro tipos entre otros) entre otras que sean permanentes para la difusión de mensajes o documentos clave.

b) Elaboración de video para promocionar los pasos de la Certificación de Discapacidad

Video de mínimo 3 minutos máximo 4 min 30 Segundos donde se explique claramente el proceso y los pasos de la Certificación de Discapacidad, se debe publicar en las redes sociales de la Dimensión Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables-DGDPV componente de discapacidad.
El video debe contar con mensajes en audio, subtítulos e interpretación en Lengua de Señas Colombiana
Toda la información sobre rutas, información y videos realizada durante la estrategia debe transmitirse en las páginas:
Instagram: https://instagram.com/rbc_bolivar?igshid=NTdlMDg3MTY=

c) Elaboración de Piezas Comunicativas

- Flayer: Temas de Autocuidado.
- Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Todas las piezas Publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar como identidad de la acción.

COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO

Redes Sociales y Comunitarias: Estas redes estarán conformadas con los agentes o líderes de RBC- facilitadores de RBC certificados en la estrategia que favorecerán la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Consolidar diez (10) equipos de gestores sociales de RBC, un (01) equipo de tres integrantes por territorio priorizado

2. Realizar veinte (20) sesiones, dos (02) Sesiones en cada territorio Priorizado

1.3. Búsqueda activa de población con Discapacidad:

Identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales por parte de los equipos Básicos de Salud, incluye también indicar la Ruta de Certificación y RLCPD en articulación con la secretaria de Salud Municipal.

2. LINEA DE PREVENCION:

2.1. Canalización:

Se deben realizar un mínimo de doscientos (200) Canalizaciones, Veinte (20) por cada territorio priorizado.
Formato de 1 Folio

2.2 Visita domiciliaria:
Se deben realizar un mínimo de doscientas (200) visitas domiciliarias, Veinte (20) por cada territorio priorizado.
Formato de 3 copias

La visita domiciliaria, en el contexto de esta tecnología del PIC, debe hacerla el Auxiliar de Enfermería capacitado en manejo de la discapacidad, si las necesidades del individuo junto con las condiciones del territorio lo ameritan podría haber acompañamiento del psicólogo o trabajador social en el caso de problemas y trastornos mentales.

- **Intervenciones Breves**:

Se deben realizar un mínimo de cien (100) Intervenciones Breves, Diez (10) por cada territorio priorizado.

Técnica de intervención que pretende modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental consiste en una corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional, con una duración máxima de 15 minutos, a través de cual se propicia la generación de acciones concretas en salud mental para mejorar el estado de salud incluyendo la transformación de prácticas y conductas de riesgo, así como el uso de las opciones que brindan los diferentes sectores.

Clausura

Finalizadas las anteriores actividades se realizará una reunión final de Clausura en cada territorio, en la cual se deberá entregar el certificado de Formación en Rehabilitación Basada en Comunidad a la totalidad de los Participantes, se hará la intervención de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la RBC, muestra de experiencias exitosas, cubrimiento de medios, entrega de recordatorios, y grabación de video del evento. Para estas sesiones se deberá garantizar una logística especial con salón ambientado y decorado, refrigerio, almuerzo y entrega de recordatorios.

Con el fin de articular y fortalecer la red de apoyo de la RBC en los Territorios priorizados se deben seleccionar cinco (5) personas por cada territorio, quienes deben recibir una formación adicional y ser certificadas como agentes de RBC, los cuales desarrollaran dicho rol, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, articulando con la estructura creada en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.

MATERIALES REQUERIDOS PARA DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN Y A ENTREGAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL:

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción
Invitaciones a potenciales Beneficiarios
Escarapela
Tulas en Tela Impermeable
Libretas de pasta dura full color con el nombre de la Estrategia
Lapiceros estampados con Logo
Cartillas tamaño carta a full color

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Pendones 1,00 x 1,50 tipo Araña
Formatos de visitas domiciliarias (copias)
Formatos de canalización (copias)
Certificados de participación
Certificados de participación Gestores
Plegables (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Abanicos de Cartón con mensaje alusivo a la Estrategia
Gorras Estampadas
Rotafolio
Afiches paquete (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Avisos acrílicos
Chalecos
Recordatorios (botones publicitarios X 150)
Fotocopias sobre ley convención de los derechos de la población con discapacidad
Fotocopias Lineamientos RBC
Fotocopias de la Resolución 1239 de 2022, certificación de discapacidad
Fotocopias resolución 3317 de 2012 comité municipal de discapacidad
Fotocopias Ley 2297 de 2023

Por tal motivo la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, tiene el gusto de presentarle a: Maria Camacho Lara, identificada con la C.C 1065625586, de Valledupar, como Psicologa especialista.

Quien realizará la etapa de sensibilización de la actividad, descrita en el **Anexo Técnico N° 14,** consiste fortalecer los procesos de inclusión familiar y social de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, que les permitan avanzar y mejorar su calidad de vida. Correspondiente al Contrato Interadministrativo N° 1144 del 9 de abril de 2025.

Esperamos muy respetuosamente su valioso apoyo para que las actividades sean de beneficio para todos los participantes.

Atentamente,

NILSON JOSE CORONEL CANTILLO.
Gerente.
E.S.E. Hospital Local Mahates.

CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO	
NOMBRE:	Carmen Carrero DM
CARGO:	Sec de Salud
TEL/CEL:	3114055848
FIRMA:	
FECHA:	09-06-2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE SOCIALIZACION Y COORDINACIÓN EN LA ETAPA DE SENSIBILIZACIÓN

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL 2025, ANEXO TECNICO N° 14.

En el Municipio de Arjona - Bolivar siendo las 9:00 am del día 9 del mes de Junio. de 2025 se reunieron los abajo firmantes con el objetivo de dejar constancia que:

Los funcionarios presentes se reunieron con el fin de recibir la información contenida en el anexo técnico No 14, del Contrato Interadministrativo Nº 1144 del 9 de abril de 2025, la cual consiste en Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar. Facilitando contextos de desarrollo comunitario y social inclusivos que benefician a todas las personas reconociendo el enfoque diferencial. el **Anexo Técnico N° 14,** en los microterritorios de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco.

ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACION DE LA INTERVENCION DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN:

- Reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.
- Socialización de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

ETAPA DE EJECUCIÓN

Las sesiones se desarrollarán de forma presencial.

COMPONENTE DE SALUD

1. LINEA DE PROMOCIÓN:

1.1Desarrollo de capacidades:

Este desarrollo de capacidades se deberá realizar a actores sociales, actores en salud e integrantes de la mesa o comité municipal de discapacidad, mesa municipal de víctimas, líder étnico, personas con discapacidad, familia y cuidadores.

1. Diagnóstico Rápido Participativo (DRP)
Realizar veinte (20) sesiones de capacitación y acompañamiento, en total 2 por municipio, para la elaboración del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) que permita identificar el potencial de la red de apoyo de cada uno de ellos, Personas con discapacidad familia o cuidadores, comité municipal de discapacidad, un representante de la mesa municipal de víctimas y un representante de comunidad étnica, en el caso de que no exista representación de alguno de los actores involucrado dejar constancia y reasignar los cupos.

2. Técnicas y Herramientas RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en técnicas y herramientas de la Estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad. RBC.

3.Conocimientos y Practicas de las técnicas y herramientas de la RBC
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos y prácticas de las técnicas y herramientas básicas de la estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.

4. Conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento en persona por parte del individuo y la familia.
Realizar veinte (20) sesiones, 2 por municipio en conocimientos sobre la condición de salud y el funcionamiento persona por parte del individuo y la familia.

1.2. Información en Salud.

Incluye la difusión de los ejes temáticos. Para el desarrollo de esta fase se debe tener en cuenta lo siguiente: Elaborar e implementar estrategia de Información en Salud, en las que se incluyan piezas de comunicación accesibles y lengua de Señas, redes sociales, con el fin de orientar a la comunidad sobre la ruta para acceder a la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, alcance y usos del certificado de discapacidad y Derechos de las personas con discapacidad.

a) **Diseño e implementación de estrategias o plan de medios**: de acuerdo con las particularidades de salud pública y de los territorios priorizados que se pretenden para este fin, se podrá realizar acciones a través del empleo de tecnologías de la información y redes sociales, evaluación utilizando medios accesibles para las personas con discapacidad (Lengua de señas, audios, macro tipos entre otros) entre otras que sean permanentes para la difusión de mensajes o documentos clave.

b) **Elaboración de video para promocionar los pasos de la Certificación de Discapacidad**

Video de mínimo 3 minutos máximo 4 min 30 Segundos donde se explique claramente el proceso y los pasos de la Certificación de Discapacidad, se debe publicar en las redes sociales de la Dimensión Gestión diferencial de Poblaciones Vulnerables-DGDPV componente de discapacidad.
El video debe contar con mensajes en audio, subtítulos e interpretación en Lengua de Señas Colombiana
Toda la información sobre rutas, información y videos realizada durante la estrategia debe transmitirse en las páginas:
Instagram: https://instagram.com/rbc_bolivar?igshid=NTdlMDg3MTY=

c) **Elaboración de Piezas Comunicativas**
- Flayer: Temas de Autocuidado.
- Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Todas las piezas Publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar como identidad de la acción.

1.3. Búsqueda activa de población con Discapacidad:

Identificación de personas con discapacidad, problemas y trastornos mentales; así como afectaciones Psicosociales por parte de los equipos Básicos de Salud, incluye también indicar la Ruta de Certificación y RLCPD en articulación con la secretaria de Salud Municipal.

2. LINEA DE PREVENCION:

2.1. Canalización:

Se deben realizar un mínimo de doscientos (200) Canalizaciones, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

2.2 Visita domiciliaria:
Se deben realizar un mínimo de doscientas (200) visitas domiciliarias, Veinte (20) por cada territorio priorizado.

- **Intervenciones Breves**:

Se deben realizar un mínimo de cien (100) Intervenciones Breves, Diez (10) por cada territorio priorizado.

Técnica de intervención que pretende modificar conductas de riesgo, en relación con los riesgos y las afectaciones psicosociales y en salud mental consiste en una corta conversación, retroalimentación o diálogo motivacional, con una duración máxima de 15 minutos, a través de cual se propicia la generación de acciones concretas en salud mental para mejorar el estado de salud incluyendo la transformación de prácticas y conductas de riesgo, así como el uso de las opciones que brindan los diferentes sectores.

COMPONENTE DE EMPODERAMIENTO

Redes Sociales y Comunitarias: Estas redes estarán conformadas con los agentes o líderes de RBC-facilitadores de RBC certificados en la estrategia que favorecerán la inclusión de las personas con discapacidad.

1. Consolidar diez (10) equipos de gestores sociales de RBC, un (01) equipo de tres integrantes por territorio priorizado

2. Realizar veinte (20) sesiones, dos (02) Sesiones en cada territorio Priorizado

LOGISTICA Y MATERIALES:

Las sesiones se realizarán en jornadas presenciales para lo que se debe suministrar y garantizar la adecuación de los espacios a utilizar: salón con sillas cómodas, ambientación, con pendón publicitario alusivo a la estrategia, material entregable, sonido, ayudas audiovisuales (video vean) hidratación, estación de café, refrigerios saludables y almuerzos para los participantes.

MATERIALES E INSUMOS PARA CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

Los materiales necesarios para desarrollar la estrategia de Rehabilitación Basada en comunidad deberán ser diseñados de acuerdo a las siguientes especificaciones: los materiales deberán ser revisados y aprobados antes de su impresión y reproducción por el/la referente del programa de discapacidad, todas las piezas publicitarias deben incluir el Logo de la Gobernación de Bolívar.

MATERIALES E INSUMOS:

Descripción
Invitaciones a potenciales Beneficiarios
Escarapela
Tulas en Tela Impermeable
Libretas de pasta dura full color con el nombre de la Estrategia
Lapiceros estampados con Logo
Cartillas tamaño carta a full color
Pendones 1,00 x 1,50 tipo Araña
Formatos de visitas domiciliarias (copias)
Formatos de canalización (copias)
Certificados de participación
Certificados de participación Gestores
Plegables (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Abanicos de Cartón con mensaje alusivo a la Estrategia

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

Gorras Estampadas
Rotafolio
Afiches paquete (1000 PARA CADA MUNICIPIO)
Avisos acrilicos
Chalecos
Recordatorios (botones publicitarios X 150)
Fotocopias sobre ley convención de los derechos de la población con discapacidad
Fotocopias Lineamientos RBC
Fotocopias de la Resolución 1239 de 2022, certificación de discapacidad
Fotocopias resolución 3317 de 2012 comité municipal de discapacidad
Fotocopias Ley 2297 de 2023

Clausura

Finalizadas las anteriores actividades se realizará una reunión final de Clausura en cada territorio, en la cual se deberá entregar el certificado de Formación en Rehabilitación Basada en Comunidad a la totalidad de los Participantes, se hará la intervención de las experiencias compartidas durante el desarrollo de la RBC, muestra de experiencias exitosas, cubrimiento de medios, entrega de recordatorios, y grabación de video del evento. Para estas sesiones se deberá garantizar una logística especial con salón ambientado y decorado, refrigerio, almuerzo y entrega de recordatorios.

Con el fin de articular y fortalecer la red de apoyo de la RBC en los Territorios priorizados se deben seleccionar cinco (5) personas por cada territorio, quienes deben recibir una formación adicional y ser certificadas como agentes de RBC, los cuales desarrollaran dicho rol, para favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad, articulando con la estructura creada en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad.

Para mayor constancia se firma a los 9 días del mes de junio de 2025.

Asesor **E.S.E HOSPITAL LOCAL MAHATES**

Nombre: María Camacho Lara.

Teléfono: 3053586094

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.

Nombre: Carmen Correa Noriega

Cargo: Sec de Salud

Teléfono: 3114055848

ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: _____

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Carmen Carreño	1044912334	37	F	F	1	0	0	NO	Eps Sura	Sect la Cruz	3114055848	
2	Julio Esalas	30.765.794	50	F	F	1	0	0	NO	Nueva eps	turbaco	3014111583	
3	Geraldin Pedlo	1.044.927.351	29	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3138237165	
4	Adriana Ospino	1044935889	27	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3043034415	Adriana Ospino
5	Katiuzca Ramos	45559290	49	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3242	Katiuzca Ramos
6	Maricela Nuñez	30879586	43	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3044588	
7	Kelly Pereira	1044913490	35	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3007603	
8	Michelle Pérez T	1001848490	25	F	F	1	0	0	NO	Salud Total	Arjona	3023655	
9	Maria Esalas	45747818	41	F	F	1	0	0	NO	Mutual.	Arjona.	3024343	
10	Maira Jean C.	1002058860	26	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3145494 33	
11													
12													
13													
14													
15													

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante
Si
No

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comununidades Indígenas	6

ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

SOCIALIZACION N° 2

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: Arjona.

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Carmen Carreño	1044912334	37	F	F	1	0	0	NO	EPS Sura	La Cruz	3119053848	
2	Katiuska Rojas Suarez	45558.290	44	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Lapobre	3242904444	Katiuska Rojas
3	Geraldin Pueblo	1.044.927.351	29	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3138257152	Geral Pueblo A.
4	Arlis Esparza	30.765.794	50	F	F	1	0	0	NO	Nueva EPS	Turbaco	3014111883	
5	Maricela Martin	30879586	43	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3044526884	
6	Adriana Ospino B	1044935889	27	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3043034495	Adriana O.
7	Lilly Pereira Lora	1044913490	35	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3007605808	
8	Michelle Pérez T	1001848490	25	F	F	1	0	0	NO	Salud Total	Arjona	3023655783	
9	Nana P Escobar	45747813	41	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3024343733	
10	Maira Leon Correa	1002058860	26	F	F	1	0	0	NO	Mutual	Arjona	3014549433	
11	Cindy Pueblo Perez	1044934508	27	F	F	1	0	0	SI	Mutual	San Rafael de la Cruz	3217069363	Cindy Pueblo.
12	Ana Teresa Salgado	30758907	68	F	F	1	1	0	NO	Mutual	Calle Buenos Aires	3126850894	
13	Adriana Peres	30758936	68	F	F	1	1	0	NO	Mutual ser	San Rafael de la Cruz	3217069363	
14	Rosa Villalba padilla	22913622	49	F	F	1	0	0	SI	Nueva EPS	Calle Buenos Aires	3126850814	Rosa Villalba.
15	Cindy Jimenez Herrera	1002389968	35	F	F	1	4	0	NO.	Mutual	Barrio Buenos Aires	333 727 392	CINDY JIMENEZ

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante
Si
No

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comununidades Indígenas	6

ANEXO N°14

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1144 DEL 9 DE ABRIL DE 2025

SOCIALIZACION N° 2

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

ACTIVIDAD: Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar.

MUNICIPIO: Arjona

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	EDAD	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PCD	GRUPO ETNICO-IDENTIDAD CULTURAL	CUIDADOR	EAPB	MICRO TERRITORIO	TELEFONO	FIRMA
1	Clara vecino	1001970906	31	F	F	1	0	1	NO	Salud Total	Calle Buenos Aires	3233540758	Clara vecino
2	Oveida Castro	30767738	56	F	F	1	6	0	NO	Salud Total	Calle Buenos Aires	3233540758	
3	DEGnis Mendez	43699678	52	F	F	1	6	0	NO	Mutual	Barrio los Brisas	324588103	
4	DAIVAN Mendez	8.371 655	64	M	M	1	1	0	NO	Mutual	Barrio los Brisas	324588103	
5	Ever Mendez	8052152	50	M	M	1	6	0	NO	Mutual	Barrio los Brisas	3245839013	
6	Kelly Jimenez	1044907816	23	F	F	1	0	0	Sí	Mutual	Barrio los Brisas	324583903	
7	Veronica cano	1644907781	20	F	F	1	0	0	Sí	Mutual	Barrio el Cafetal	3146714A4	Veronica cano
8	Veronica Romero Nuñez	33358190	41	F	F	1	0	0	Sí	Mutual	Barrio el Cafetal	3043829175	Veronica
9	Raul castro	38284 52	46	M	M	1	1	0	NO	Mutual	Barrio las delicias	3242059 141	RONI
10	Dayolis Parra Buscan	PPT 5305392	18	F	F	1	5	0	NO	Mutual	Barrio Cafetal	3233044 82	Dayolis Parra
11	Yofundra Buscan	PP. 52503 84	35	F	F	1	0	0	Sí	Mutual	Barrio el Cafetal	3233044 82	Yofandra Buscan
12	Yesenia Hurtado	PPT 5176326	39	F	F	1	5	0	NO	Mutual	Delicias	3233637963	YESENIA
13	Ricardo Hurtado	PPT 5229232	19	M	M	1	5	0	NO	Mutual	Delicias	3233637963	
14	Maria Esalus castilla	1044927292	30	F	F	1	2	0	NO	Mutual	calle san Roque	3222362 057	Maria Castilla
15	Velvi castilla Sierra	51758869		F	F	1	0	0	Sí	Mutual	calle san Roque	3222362 057	Velvi C

Sexo	
Mujer	M
Hombre	H
Intersexual	I

Identidad de género	
Masculino	M
Femenino	F
Mujer Trans	MT
Hombres trans	HT
otro	O

Orientacion Sexual	
Heterosexual	1
Homosexual	2
Bisexual	3
Pansexual	4
Asexual	5
Prefiere no responder	6
LGTBIQA+	7
Otra	8

Persona con Discapacidad (PCD)	
Ninguna	0
Discapacidad Física	1
Discapacidad auditiva	2
Discapacidad Visual	3
Discapacidad Psicosocial	4
Discapacidad múltiple	5
Discapacidad cognitiva o intelectual	6
Discapacidad sordo-ceguera	7

Persona gestante y/o lactante
Si
No

Grupo Etnicos	
Ninguna	0
Poblacion Negra	1
Afrocolombiana	2
Pueblo Raizal	3
Comunidades Palenqueras	4
Pueblo Rrom- Gitanos	5
Pueblos y/o comununidades Indígenas	6

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

FORMATO COORDINACION DE LOGISTICA

ANEXO N° 14

"Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los territorios priorizados de San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achí, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco del Departamento de Bolívar"

MUNICIPIO: Arjona-Bolivar

1. Verificación de medios de comunicación

A nivel municipal se cuenta con algunos de los siguientes medios de comunicación	Si	No	Cuantas
Perfil / pagina Facebook	X		
Cuenta en Instagram	X		
WhatsApp Institucional secretaria de salud/ alcaldía municipal		X	

2. Calidad de conectividad

	Si	No
¿Dispone el municipio de conectividad a internet?	X	
¿Cómo podría evaluar la calidad de la conectividad a internet a nivel municipal?		
1. Excelente ☐ **2 Buena** ☒ **3.** Mala ☐ **4.** Regular ☐ **5.** Ineficiente ☐		

3. Videos

Emisión de videos, sobre la importancia de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los territorios priorizados del Departamento de Bolívar

¿cuenta con Redes sociales municipales? Si ☒ No ☐	
URL	WWW.arjona-bolivar.gov.co/
Facebook	Alcaldía Arjona Bolivar
Instagram	@alcaldiadearjona
Otros	

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

JEFE DE PRENSA MUNICIPAL

Nombre del responsable	Aura Fuente		
Teléfono	322 363 7167	**WhatsApp**	322 363 7167
Correo electrónicos	oficinatic@arjona-bolivar.gov.co		

4. Flayer: Temas de Autocuidado
 Afiches: Flujograma de pasos de Certificación de Discapacidad

Entidad	**Responsable**	**Contacto**
Secretaria de Salud Municipal	Carmen Cumerio	3114055848

5. **Verificación de espacios para la realización de las sesiones**

Sitio	**Responsable**	**Contacto**
Ludoteca	Kelly Pereira Lora	3007605608

6. Suministro de refrigerios y/o almuerzos

Nombre responsable	**contacto**
Carlos Pamilla	3004259657

Secretario(a) de Salud o funcionario Encargado.
Nombre: Carmen Cumerio
Cargo: Secretaria de Salud.
Teléfono: 3114055848

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE SENSIBILIZACION
ANEXO N° 14

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Arjona-Bolivar., certifica que, Nancy Camacho Lara., identificado (a) con C.C. # 1065625586. de Valledupar., en su calidad de Psicologa Especialista de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 9 del mes de Junio. 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes poblaciones vulnerables con discapacidad y específicamente el **Anexo Técnico N°14,** Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar de cada territorio priorizado (San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco).Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025** suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

El contratista en esta etapa realizo las siguientes actividades:

- Se realizo reunión de concertación entre el contratista, equipo asesor y el profesional de apoyo a la supervisión, con el fin de coordinar y puntualizar las actividades a ejecutar.

- Socializo las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.

Para mayor constancia se firma en Secretaria de Salud a los 9 días del mes de Junio. de 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Carmen Carrenio M
Cargo: Sec De Salud
Teléfono: 3114055848

Nancy Camacho Lara.
QUIEN EJECUTA

Nombre: Nancy Camacho Lara.
Teléfono: 3053586094

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DEL PROCESO DE BÚSQUEDA ACTIVA DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
LINEA DE PREVENCION
ANEXO N° 14

El (La) Secretario (a) de salud del municipio de Arjona-Bolivar, certifica que, Laura Rincón Ortega, identificado (a) con C.C. # 1143412103 de Cartagena - Bolivar, en su calidad de Psicólogo de la **ESE HOSPITAL LOCAL MAHATES**, en la fecha 10 del mes de JUNIO 2025, realizó el proceso de socialización y sensibilización de las actividades correspondientes poblaciones vulnerables con discapacidad y específicamente el **Anexo Técnico N°14,** Implementar la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad- RBC en los Micro territorios priorizados del Departamento de Bolívar de cada territorio priorizado (San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Achi, Monte cristo, Pinillos, Tiquisio, Arjona, San Juan Nepomuceno, San Jacinto del cauca, Turbaco).Contrato Interadministrativo **N° 1144 del 9 de abril de 2025** suscrito entre la Secretaria de Salud Departamental de Bolívar y la E.S.E Hospital Local Mahates

Actividades desarrolladas en el municipio:

El contratista en esta etapa realizo las siguientes actividades:

- Realizo Socialización 2 de las obligaciones objeto del presente contrato, con los actores involucrados de los distintos Municipios a los cuales va dirigido el desarrollo de dichas actividades.
- Realizo búsqueda Activa de la población en los siguientes momentos:
 1- Visita domiciliarias – 20
 2- Canalización - 10
 3- Intervenciones breves - 10

Para mayor constancia se firma en Arjona - Bol a los 10 días del mes de JUNIO de 2025.

Secretario(a) de Salud o Funcionario Encargado.

Nombre: Carmen Carrero M
Cargo: Sec De Salud
Teléfono: 3114055848

Laura Rincón O

QUIEN EJECUTA

Nombre: Laura Rincón Ortega
Teléfono: 3145939892.